



PROJECT MUSE®

De maestros y consejeros en el *Sendebár*

José Carlos Vilchis Fraustro

La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures, Volume 47, Number 2, Spring 2019, pp. 33-57 (Article)

Published by La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures

DOI: <https://doi.org/10.1353/cor.2019.0013>



➔ *For additional information about this article*

<https://muse.jhu.edu/article/729895>

DE MAESTROS Y CONSEJEROS EN EL SENDEBAR

José Carlos Vilchis Fraustro ✍

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Abstract: En este trabajo se analiza uno de los pasajes más confusos de la versión A del Libro de los engaños, que dificulta la comprensión del desarrollo del relato por, aparentemente, no diferenciar la figura de los privados y los sabios. Esto ha sido un tema de discusión que permanece vigente entre los estudiosos y autores de las ediciones críticas de la obra. Mi interés es reflexionar y analizar las razones por las que el amanuense responsable de las notas que originaron la versión B, no hizo ninguna enmienda o anotación para corregirlo. Es posible que haya evidencias para sospechar que el pasaje, en realidad, no fue enmendado porque en él subyace parte de la comprensión de una cosmovisión medieval y un imaginario cortesano del que los lectores del siglo XXI no somos completamente conscientes, por tener ocho siglos de distancia con la génesis del texto.

El *Libro de Sendebár* es el nombre genérico de la rama oriental de una colección de cuentos de amplia difusión “cuyo remoto origen se puede fijar en la India o Persia, pero que circula ya en árabe en el siglo VIII” (Lacarra y Cacho Blecua 84). El *Libro de los engaños et los asayamientos de las mugeres*, es el nombre con el que se conoce la versión hispánica de dicha obra y, de acuerdo con el prólogo, la traducción del relato al castellano fue encargada por el infante don Fadrique, hijo de Fernando III, el Santo, y hermano de Alfonso X, el Sabio, en el siglo XIII.¹ María Jesús Lacarra explica que posiblemente se produjo en una de las estancias del infante en los territorios reconquistados, donde pasó largas temporadas en Sevilla, probable sitio donde vio la luz la versión castellana (“*Sendebár*” 948). El *Libro de los engaños*, perteneciente a esta rama oriental, atestigua ser hasta ahora el único manuscrito conservado en lengua castellana, pero que no es el original; no contamos con la fuente árabe que sirvió como base para realizar la traducción, y tampoco se conserva el modelo (Lacarra, “*Sendebár*” 948).² Esta situación codicológica propone una serie de problemas al momento de revisar la obra porque se aprecian en ella pasajes, palabras y elementos confusos y, como apunta Carlos Alvar, “la existencia de un sólo manuscrito castellano plagado de incoherencias hace pensar en un traductor poco hábil o en un texto precedente ya deteriorado. Todo ello hace que no siempre resulten claros los relatos contenidos en el *Sendebár*” (405).

La dudosa calidad de la traducción castellana ha propiciado que, si se lee el pasaje donde inician los siete días de la pugna narrativa que la mujer sostiene con los privados para que Alcos decida sentenciar a muerte o perdonar al infante, el lector descubra un específico e interesante problema de concordancia y coherencia narrativa que ha llamado la atención de los estudiosos en la materia, sobre todo de aquellos investigadores que han realizado ediciones críticas del texto. Se trata del número de personajes que van a hablar ante el rey Alcos para defender al infante de la acusación

¹ En adelante me referiré al texto como *Sendebár* o *Libro de los engaños* de acuerdo con los criterios de Amador de los Ríos (536) y que explican Lacarra (*Cuentística* 31; *Sendebár* 13-21, 49-53) y Tobar (318-19).

² Para ahondar en las versiones orientales véase, entre muchos otros, Loiseleur-Deslongchamps, Benfey, Perry, Artola “Nature,” Epstein, Darbord, De la Torre Rodríguez.



de la madrastra, donde el narrador omnisciente señala la presencia de “siete privados” y, líneas después, aparentemente al referirse a ellos, habla de “cuatro maestros,” pareciendo una clara inexactitud del número e identidad de los personajes referenciados. Ante esta desconcertante situación del relato, en un códice único y con la carencia de la fuente de la que fue traducido, el objetivo de este trabajo es perfilar una comprensión más clara de algunas cuestiones de interpretación del pasaje y su contexto: en primer lugar, ayudarnos a reflexionar en los posibles motivos por los que el amanuense de finales del siglo XV, que hizo las correcciones a la transcripción más temprana de un texto del XIII, no realizó ninguna enmienda por concordancia y, en segundo lugar, a través de esta probable interpretación y comprensión del corrector del manuscrito, entender los elementos para diferenciar la figura de un consejero de la de un sabio dispensador de saber, al interior del relato. De ser así, podríamos intentar comprender mejor el universo cortesano donde se desarrolla la trama en el *Libro de los engaños*, de acuerdo con las cosmovisiones que corresponden a su primera recepción en el siglo XIII. Las siguientes páginas pretenden ensayar y reflexionar al respecto.

De manuscritos y correcciones

La primitiva versión castellana del *Sendebár* se encuentra en el manuscrito 15 de la Biblioteca de la Real Academia Española (que ha sido denominado también *P*, en honor a su antiguo propietario, el Conde de Puñonrostro). El *Sendebár* está copiado en letra semigótica con elementos de cursiva, quizá de principios del siglo XV (aunque hay una vertiente de la crítica que piensa que es del XIV) y enmendado en numerosos pasajes por una mano posterior; estas correcciones están situadas entre líneas o al margen y todo parece indicar que fueron hechas hacia finales del XV o principios del XVI. La crítica ha denominado *A* el texto base y *B* la mano que realiza las enmiendas. En general se desconoce el motivo por el que fueron hechas, pero infinidad de interrogantes y suposiciones de diversos autores versan en torno a la figura del primer copista anónimo, sobre quien se cree que tenía poca pericia para transcribir el texto considerando que la redacción de *A* tiene numerosos pasajes oscuros o que carecen de sentido. De esta

manera, hay hipótesis que indican que el lector posterior lo modificó para obtener una mejor lectura y comprensión, quedando sus notas en el manuscrito que se conserva actualmente.³ De acuerdo con John Esten Keller, “The emendations, since they were penned into the manuscript without in any way disfiguring the original physically (the emendations do not cover, erase or in any way damage the original hand), provide an interesting comparison of meanings, and one is able to see the extent to which such meanings were altered or lost across the centuries” (“Some” 276). Con esta observación, su propuesta es entender que estas correcciones obedecen a cuatro necesidades de las que el copista quizás era muy consciente:

I suggest that with four divisions, within which are four subdivisions, one can classify the changes: 1) orthographical emendations seen by the emender as corrections of archaic spellings; 2) substitution of archaic words for words the emender considered contemporary; 3) changes in phraseology made by the emender to clarify meaning; 4) miscellaneous changes made for a variety of purposes -incomprehension on the emender's part, reasons of taste, reasons of ultracorrección, etc. (“Some” 277)

Según Alberto Blecua, sin embargo, estas enmiendas posiblemente estuvieran destinadas a preparar el texto para ser impreso, de tal modo que “una mano posterior, de finales del siglo XV o principios del siglo XVI, moderniza regularmente varias voces y construcciones sintácticas de *P*” (14). Esta hipótesis tiene, en el trabajo de Rafael Ramos, la idea reforzada de las enmiendas como preparación para la imprenta cuando observa que el último relato encontrado en otras versiones de la rama oriental, llamado “Vulpes,” fue sustituido por “Abbas,” del que no se conoce alguna otra versión medieval y que en su opinión más bien recuerda a los *fabliaux* franceses, la *novella* italiana o las anécdotas del Arcipreste de Talavera (387). Tras discutir ampliamente el asunto, explica que la posible solución al paradigma del relato sustituido se logra mediante una observación integral del manuscrito: el relato en cuestión fue transcrito en el texto inmediato anterior en el códice, *El Conde Lucanor*, en el enxemplo XXIX

³ Para profundizar esta información remito a Keller (xiv-xv), González (xiii-xv), Lacarra (*Sendebat* 49-51; “*Sendebat*” 948-50), Blecua (xi-xiii), Orazi (63-66) y Tobar (312-321).



que sería el mismo relato de “Vulpes” (Ramos 393-401). Incluyendo varias observaciones y evidencias codicológicas más, Ramos explica que sería posible que el copista medieval del texto haya optado por no repetir el relato en dos títulos distintos dentro de la misma compilación.

Un problema de transmisión

A la luz de la información anterior, revisemos el fragmento del pasaje que nos interesa analizar, donde se habla de siete privados y después de cuatro maestros en una misma línea de acción narrativa. De acuerdo con la edición de Keller dice así:

este rrey avia siete privados mucho sus consejeros, de guisa que ninguna cosa non fazia menos de se aconsejar con ellos. Despues que vieron quel rrey mandava matar su fijo a menos de su consejo, entendieron que lo fazia con saña porque creyera su muger.

E dixieron los unos a los otros:—Si a su fijo mata, mucho le pesara, e despues non se tornara sinon a nos todos, pues que tenemos alguna rrazon atal por que este ynfante non muera.

E estonçe rrespondio uno de los quatro maestros, e dixo:—Yo vos escusare, si Dios quisiere, de hablar con el rrey.

Este privado primero fuese para el rrey.⁴ (12)

Pueden observarse, en el párrafo, los tres momentos que determinan esta incoherencia textual, que se vuelve realmente notable si tomamos en cuenta que el *Sendebär* tiene al menos trescientas correcciones, ya sea para modernizar las palabras o corregir errores de concordancia o gramaticales y aquí no hay ninguna. George Artola observa de manera crítica la edición de Keller y la complejidad del texto *A* sin enmiendas y que a menudo necesita de los apuntes de *B* para una mejor comprensión:

Since it would be difficult to suppose that the emendations were made on the basis of an older, more original manuscript utilized by the later scribe,

⁴ Utilizo muy a propósito esta transcripción, a pesar de que mi texto base es la edición de Lacarra. Esto, debido a que Keller fue “[el] primer editor que adoptó de manera bastante fiel el texto primitivo como base . . . anotando las enmiendas de *B*, aunque sin servirse de ellas para corregir el texto” (Lacarra, *Sendebär* 52).

it would seem that Keller has done well to give us a text which comes closer to being a faithful rendition of the original than any text previously printed. But Keller, in his fidelity to *A*, on the whole a faulty and defective text, has produced an edition which is often incomprehensible. The carelessness of the scribe has resulted in blunders and omissions which should have been noted in the body of the text by Keller. Rather than contaminate his *A* text he has chosen to print a “pure” text with corruptions which are only interpretable by reference to *B*. (“*Sindibad*” 38)

Artola, además, reconoce que hay ocasiones en que el mismo enmendador no logra corregir el texto; obvia, sin embargo, que una lectura como la de Keller complejiza y contribuye a la reflexión de las visiones *A* y *B* del *Libro de los engaños*. Esto nos ubica nuevamente en el problema: ¿por qué motivo el amanuense posterior no corrigió este fragmento para obtener una comprensión más eficaz? La pregunta cobra importancia cuando sabemos que a la postre, y con nuevas investigaciones, estas enmiendas han arrojado más luz sobre el conocimiento del libro y su época, en una muy vigente discusión sobre su interpretación y análisis.

Encontramos, en el fragmento sin enmiendas de la edición de Keller, que Alcos, “avia siete privados mucho sus consejeros, de guisa que ninguna cosa non fazia menos de se aconsejar con ellos” y que deliberan entre sí (12). La voz omnisciente nos comenta que “E estonçe respondio uno de los quatro maestros e dixo:—Yo vos escusaré, si Dios quisiere, de hablar con el rrey,” contraviniendo claramente la información inicial en número de personajes (12). El problema de coherencia se acentúa cuando la voz narrativa aparentemente personaliza ese uno de los “quatro maestros” en su siguiente oración: “Este privado primero fuese para el rrey” (12). Una primera lectura nos deja ver claramente una situación anómala. En esta oportunidad me gustaría reflexionar sobre los posibles motivos por los que, desafiando la lógica narrativa, se produce este sinsentido entre número y adjetivación de personajes que no vio ninguna enmienda en el manuscrito *P*.

Cuando Lacarra editó el *Sendeban*, trajo a colación la probable incongruencia numérica y poca claridad de la voz narrativa que en el pasaje se expresa (76). Informa que debido a una preocupación editorial, centrada en la lógica narrativa, Emilio Vuolo decidió cambiar el número



de privados y maestros e igualarlos en siete para este pequeño fragmento. La finalidad del crítico era dotar de mayor cohesión, concordancia y coherencia el relato.⁵ La edición de José Fradejas también sigue este criterio puntualizando que “El texto es confuso, primero dice: ‘uno de los cuatro maestros’, y luego ‘este privado primero fuese para el rey’ y le contó el exemplo. En consecuencia, he sustituido el maestro por el privado” (54). Esta postura que comparten ambos críticos implica un esfuerzo por cuidar la cohesión del relato, en un uso lógico del lenguaje literario y que debiera estar consecuentemente ordenado. Otras ediciones y estudios consultados para este trabajo, sin embargo, no buscan dicha reinterpretación ya que respetan la redacción original y se limitan a puntuar de forma modernizada el pasaje del manuscrito para dotarlo de sentido.⁶ Del *corpus* que me he valido, es importante resaltar que algunas versiones son más sensibles a diferenciar el grupo de siete privados y el de cuatro sabios. En tal situación, se busca explicar un sentido adecuado para el lector ante este paradigma textual. Los casos más significativos son los de Sofía Kantor, Lacarra, Pietro Taravacci y Verónica Orazi. En su caso, Lacarra señala que el lector anónimo que hizo las correcciones del manuscrito castellano

no enmienda. En esta versión resulta un tanto incoherente la aparición, al comienzo y al final de la obra, de cuatro sabios, cercanos al rey, que luego desaparecen para dejar paso a los siete privados narradores. Tanto el texto hebreo como las traducciones orientales solucionan este conflicto haciendo siempre que sean siete sabios quienes aconsejen al Rey, enseñen al Infante y, finalmente, lo salven con sus cuentos. (*Sendebbar* 76)

Kantor, basándose en la clasificación de grupos de manuscritos y ediciones (A y B) que Moses Gaster hizo sobre la versión hebrea del relato, el *Mišlé Sendebbar*, encuentra que no hay un criterio uniforme sobre el número de lo que en su estudio se llama “sabios consejeros,” al comparar algunas ediciones y manuscritos (28-29). De acuerdo con Kantor, entonces,

⁵ Lacarra explica que Vuolo corrige el texto así: “uno de los siete privados. Dixo:—Yo . . . La corrección de E. Vuolo se basa en que ahora son siete, y no cuatro, los sabios que están en escena” (*Sendebbar* 76).

⁶ Las ediciones consultadas son las de Comparetti, Bonilla, González, Keller, Lacarra, la edición facsimilar de la RAE, Taravacci, Orazi y las versiones modernizadas de Fradejas y Cándano, además del estudio sobre el engaño y el error de Kantor.

“El grupo A tiene *siete*, la explicación es que se piensa en Sindibar [el Çendubete castellano] como el séptimo, lo que, evidentemente, plantea el problema de que siete sabios, sin él, narran las historias durante los siete días. Estas oscilaciones en número no siempre son explicables” (54). La edición del *Mišlé Sendebār* de Ángeles Navarro Peiro menciona “los seis sabios consejeros del rey” (51) y, si se trata el asunto en esa versión específica, se señala que “[los] *seis sabios*: [son] ‘los siete consejeros’. En *Engaños* ‘siete privados’ consejeros del rey” (51). Lo que me interesa resaltar, amén de la problemática propia de la versión hebrea, es la evidente diferencia de los personajes si se compara con la versión castellana, tanto en nombre como en número. En Kantor se muestra, además, que las correspondencias numéricas o las identidades de los personajes que adoctrinan y aconsejan al rey y que además defienden al príncipe, no varían tan radicalmente en las versiones orientales que revisa en su estudio o, en su defecto, no parece que se dividan en dos grupos (siete privados y cuatro sabios) como sucede en el manuscrito castellano (54-65).

Para desenmarañar la situación, y darle un sentido más comprensible al pasaje sin alterar su contenido, Lacarra editó la puntuación de manera que se entendiera de mejor forma la interacción y presencia diferenciada de los cuatro maestros y los siete privados. Para ello, es necesario volver a enfatizar que el *Sendebār* castellano tiene muchos errores de transmisión, y que es el criterio principal utilizado por ella para interpretar este fragmento. De acuerdo con Lacarra, esto se logra observar mediante la comparación de la manufactura y el trabajo de traducción entre el *Calila e Dimna* alfonsí y el *Sendebār* de Fadrique en los que, aun siendo textos coetáneos, pueden encontrarse numerosas diferencias en su calidad. Acorde con esta idea, posiblemente el equipo de traductores de Alfonso X era muy competente y especializado en su época, mientras que del encargado de trasladar el *Sendebār* al castellano no sabemos nada, y del que resalta su inferioridad técnica. Por eso Lacarra comenta que:

Posiblemente las circunstancias que rodearon la traducción del *Calila* y el *Sendebār* no fueron las mismas. Al menos en la corte alfonsí el *Calila* no fue considerado un libro de fábulas, sino más bien un compendio de sabiduría,



como lo prueba el hecho de que el método empleado para su traducción sea el mismo al utilizado en otras obras científicas. En cuanto al *Sendebär* es probable que no alcanzara nunca tal estima. (*Cuentística* 33)

Estas opiniones pueden confirmarse en “Algunos errores en la transmisión del *Calila* y el *Sendebär*” donde Lacarra compara y analiza algunos relatos de ambos textos encontrando claras inconsistencias narrativas en el *Libro de los engaños*, además de redacciones confusas. Explícitamente, examina los cuentos 14, 16 y 17 encontrando que están revestidos de incoherencias que trastocan la lógica narrativa, así como de sentido. Por eso contrasta tal inferioridad en la manufactura del *Sendebär* con fragmentos del *Calila* traducido al castellano, descubriendo en éste que tiene pocos errores pero, además, “responde con exactitud a las versiones árabes” (“Algunos errores” 55). Esto es explicable debido a que tenemos registro y conocimiento de la calidad y metodología del trabajo de los traductores que servían a Alfonso X (Menéndez Pidal 363-80; Foz 139-60) y que posiblemente fue la misma utilizada en el *Calila*. De acuerdo con Lacarra, cuando se centra en el *Sendebär* en esta comparación, nos advierte que:

Tampoco hay que olvidar las diferentes circunstancias que rodearon la traducción de *Sendebär* al castellano. Sólo sabemos que se realizó “por mandato del infante don Fadrique”, sin especificar más detalles. Es fácil suponer que el hermano de Alfonso X no contara con un equipo tan competente como el que después dio origen a la “escuela de traductores alfonsíes.” (“Algunos errores” 56)

Bajo esta óptica, también Alvar ha trabajado en las inconsistencias del texto comparándolo con el *Mišlé*. En tal situación, ha retomado el cuento 14 del *Sendebär*, “Enxenplo de cómo vino la muger al sescito día, e diol’ enxenplo del ladrón e del león, en cómo cavalgó en él,” también conocido como “Simia,” situándolo en relación con la versión hebrea del mismo relato.⁷ A la luz de este cotejo Alvar es consciente de que el *Libro de los engaños* contiene una versión corrupta cuya problemática principal es la

⁷ Mantengo para el presente estudio, en adelante, los nombres latinos de los relatos del ciclo del *Sendebär*, que de acuerdo con Lacarra se hace “siguiendo así una tradición establecida entre los estudiosos de esta colección desde el trabajo de J. Gorres, *Die Deutschen Volksbücher*, Heidelberg, 1807” (“Entre el *Libro de los engaños*” 69).

imposibilidad de determinar específicamente el contenido deturpado y las inconsistencias. Profundiza en detalles como lo hizo Lacarra pero sobre todo agudiza la visión de la pobreza en la calidad de traducción que impera en el texto castellano, valorando con mejores opiniones la manufactura narrativa que encuentra en el *Mišlé* (405-16).

Por otra parte, y volviendo al pasaje que estamos revisando, en el caso de Taravacci, cuando lo edita para su edición, explica que “Non emendo ‘maestros’ in ‘privados’, come fa invece Vuolo. L’incongruenza logica nell’identificazione del locutore nasce dalla semplice confusione—non avvertita neppure da B—tra uno dei sette ‘privados’ appena entrati in scena e uno dei quattro maestri della sequenza precedente” (188). Resulta interesante que la edición de Taravacci enfatice que privados y maestros son sujetos distintos basando su decisión editorial en una situación estructural y en la interpretación de que el corrector del manuscrito (la versión *B*) no advirtió la incongruencia originaria del texto base (la versión *A*). En este detalle, Taravacci subraya, como lo hizo Lacarra, que *B* no modifica. Esta observación es importante porque de acuerdo con Verónica Orazi la redacción del manuscrito castellano que atestigua siete privados y cuatro maestros en la misma escena es compleja, y por ello se ve en la necesidad de explicarla de la siguiente forma:

en este punto de la narración reaparecen los sabios que antes se habían enfrentado con Cendubete, a la hora de decidir sobre quién recaería el encargo de educar al Infante; esta aparente incoherencia podría encubrir un problema textual, pero se podría también deducir que los cuatro maestros (los más sabios, entre los novecientos que había en el reino) sean también consejeros del monarca, hecho que no extrañaría, puesto que se trata de hombres avisados y expertos, como parece sugerir el mismo texto a continuación, definiendo el maestro que acaba de hablar *este primer privado*; *escusaré*: “evitaré”; *fincó los inojos*: “se arrodilló”; *errallo as mal*: “cometerás un error muy grave, te equivocarás”; *óirtelo he*: “escucharé lo que me digas.” (84)

Ante las opiniones y propuestas editoriales que se han recogido, está claro que hay críticos que buscan mayor coherencia pero modifican el contenido del relato, mientras que hay otros que han dejado pasar este detalle



modernizando su puntuación, y entre ellos hay quienes han decidido explicar las posibles situaciones por las que quedó así en la versión castellana. En este sentido, respetar el contenido del manuscrito arroja que hay unos aspectos muy llamativos que problematizan la lectura. El primero y más importante de todos, es la cohesión y concordancia del texto, que es confusa entre los personajes y su número. El segundo, es la necesidad manifiesta de dotar el relato de una lógica narrativa. El tercer aspecto es la distinción de privados y maestros que necesita aclararse y en cuarto lugar, pero sobre todo, resulta muy interesante que el revisor del texto no haya corregido el pasaje para hacer la versión *B*. Ante este panorama, es necesario retomar la problemática.

Hacia un análisis del problema textual

Estas diferencias entre sabios y privados que estamos observando las revise en un artículo que titulé “Hombres *versus* mujer en *Sendebär*: ¿consejo sin sabiduría?” En dicho estudio se discierne que los siete privados son, por obviedad del apelativo que los distingue, sujetos distintos a los sabios pero, además, pertenecen también a diferentes esferas del universo retratado en el *Sendebär*, y para demostrarlo se utiliza el análisis de las exégesis que hacen los privados de sus intervenciones, así como las de la madrastra, cuando relatan un *exemplum* para el rey Alcos.

El *summum* de dichas exégesis son paremias que Hugo Bizzarri identifica y explica en “*Proverbia in fabula*,” donde habla de la aparición de estos recursos en el *Sendebär*. De acuerdo con Bizzarri, los privados contextualizan al monarca, mediante el uso de paremias, sobre el sentido de sus relatos y justifican su utilización: “Relato y proverbio detienen al rey, pero mientras los relatos van a cambiar a lo largo de la intervención de los otros seis consejeros, los proverbios serán siempre los mismos” (“*Proverbia*” 169). Atendiendo esta observación, la madrastra hace una suerte de *imitatio* de la técnica, con la intención de apresurar la condena de muerte: la diferencia con los privados radica en que la mujer se desautoriza paulatinamente y no mantiene su discurso hasta que se va quedando sin voz, como lo ha demostrado Lillian von der Walde (623-29). Así, para

afirmar que los sabios son distintos en la cosmovisión de *Sendebbar*, debe observarse que los siete privados y la madrastra, a pesar de aconsejar al monarca y valerse de relatos que sirvan como testimonio o prueba de sus dichos, no son capaces de persuadirlo para que pueda sostener una decisión: de ahí que Alcos intercale la sentencia de muerte y el indulto para el infante durante siete días, dependiendo de sus interlocutores. Desde ese punto de vista puede observarse que, en comparación, los cuatro sabios y Çendubete, cuando hablan entre sí o ante al rey, utilizan un lenguaje predominantemente escueto, críptico, metafórico, complejo, centrado en una manufactura paremiológica y ninguno relata propiamente cuentos. Siguiendo este razonamiento, sería importante recordar que en el *Sendebbar* cada vez que los siete privados y la madrastra se dirigen al monarca no son hábiles poseedores del mismo tipo de lenguaje sucinto y difícil y, aunque también usan unas pocas paremias, éstas no dan mayor contundencia a sus palabras para persuadirlo (Vilchis 203-23). Al tenor de estas cuestiones, y de acuerdo con Bizzarri, “ejemplos y proverbios funcionan frecuentemente en los relatos como una manera de detener una condena” y el *Sendebbar* es una muestra de tales técnicas narrativas (“Proverbia” 167). Debe recordarse que la coexistencia de formas breves de sabiduría con relatos y ejemplos, se producía por un contexto intelectual muy bien definido donde era común su uso literario y muy seguramente cultural (Bizzarri, “Le passage” 7-23).

Es preciso resaltar, entonces, que es muy distinto el uso del lenguaje proverbial en boca de los privados y los sabios, porque tales diferencias se expresan a su vez en dos efectos en el propio rey Alcos: los cuatro sabios y Çendubete dictan enseñanzas al rey valiéndose de unas abstracciones muy complejas y éste las asume sin ninguna oposición, resultando así unas palabras de autoridad (donde las paremias tienen un mayor peso argumentativo), mientras que las usadas por los privados sólo postergan las acciones; no las detienen ni logran modificar con contundencia los deseos del rey. Estos razonamientos son los que me han traído a este estudio, y este problema de coherencia y concordancia textual para observarlo.

Por principio de cuentas, coincido con el criterio general para las ediciones que han hecho los críticos y editores que concuerdan en dejar el relato



con esta posible incoherencia, bajo el imperativo de respetar el contenido del texto base del *Sendebär* que está cifrado en el manuscrito. Conuerdo también con la necesidad de realizar las modernizaciones de puntuación a las que haya lugar por parte de los editores. Bajo esta óptica, podemos observar que el lector encontrará algunos hechos textuales que ayudarían a pensar una manera de aclarar contenidos para la cuestión del problema de concordancia.

El primer hecho textual está cifrado en que, de los personajes de todo el marco narrativo, a los únicos que se les llama “maestros” es a aquellos que son denominados “sabios” o son reconocidos así pública y socialmente. No hay ningún privado al que se le nombre de tal forma. Este dato en realidad está confirmado con el trabajo de Constance Carta, “El vocabulario,” donde desvela un universo de acepciones y vocablos que muestran una cosmovisión sapiencial de la narrativa hispánica del siglo XIII. De acuerdo con este estudio, Carta señala que se alterna entre el vocablo maestro y sabio en el *Sendebär*; esto, además, está inserto en un análisis que profundiza, de manera general para la figura del sabio que se está recogiendo en el *corpus* de su estudio, en la cualidad de que se trata de hombres letrados y relacionados con la escritura, con la lectura de los astros, la medida, el buen seso, buscadores del bien, etc. (“El vocabulario” 311-35).

De las dieciséis veces que aparece la palabra maestro a lo largo del *Libro de los engaños*, catorce están vinculadas exclusivamente a los cuatro sabios y Çendubete, manifestando así una dicotomía en ese universo retratado en el texto. De acuerdo con la edición de Lacarra, encontraremos que en la sección del marco narrativo llamada “Enxenplo del consejo de su muger,” (65-74), se encuentran seis menciones; todas aluden a los cuatro sabios y Çendubete.⁸

Una segunda sección del marco narrativo (74-76) contiene la palabra tres veces. La primera está precisamente en el título de dicha sección, el encabezado en tinta roja en el manuscrito, que dice “Enxenplo de la muger,

⁸ En adelante, todas las referencias serán de la edición de Lacarra.

en cómo apartó al Infante en el palacio e cómo, por lo que ella le dixo, olvidó lo que le castigara su maestro” (74). La referencia es clara hacia el sabio Çendubete. Es en esta parte donde se encuentra también el problema textual que ha desencadenado este trabajo, donde una redacción ambigua ha provocado que haya una confusión de la identidad entre privados y sabios.

En la tercera sección del marco narrativo, que comienza con “De cómo al otavo día fabló el Infante e fue ante el Rey” (135-38), aparece tres veces referenciando como maestro al sabio Çendubete. De acuerdo con la trama, esta sección desencadenará el despliegue de sabiduría del infante, por lo que una última parte que habla de personajes del marco como sabios/maestros es la denominada “Enxemplo del omne e de los que conbidó, e de la mançeba que enbió por la leche, e de la culebra que cayó la ponçoña” (139-40). En esta sección del marco narrativo se alude a los cuatro sabios como maestros.

Las dos menciones restantes pertenecen al universo de los relatos del infante (Lacarra, *Sendebär* 142-55). De acuerdo con Carta, se alejan de la dicotomía del maestro y el sabio del marco narrativo. Explica que:

En *Sendebär* se llama “maestros” a cuatro personajes que se disputan el privilegio de educar al infante frente al que obtendrá el encargo, es decir, Çendubete (el texto alterna con la apelación sabios). . . . Solo dos utilizaciones de la palabra maestro se alejan del marco de esta relación: en una, se menciona a un viejo ciego que suele impartir todas las noches consejos a quienes vienen a pedirselos . . . ; en otra, por una vez no se trata de un título que refleja el grado de saber adquirido, sino que parece tratarse de un calificativo:

El dixo el viejo <un ciego>:—Non fuste maestro nin sopiste qué te feziste; <. . .> . . .

El no saber lo que es bueno para sí mismo y cómo actuar para obtenerlo es no ser maestro de su propia vida, ya que significa estar privado del saber que permite protegerse de la maldad de los demás. (“El vocabulario” 311)

Ante esto, debe resaltarse que, si bien el infante habla del viejo ciego, maestro de los embaucadores en el cuento 22 “Senex Caecus,” nuestro



interés se centra en que se aluda a él de la siguiente manera: “Dixo la vieja:—Sepas que ellos [los timadores de la ciudad] an por maestro un viejo çiego, e es muy sabidor” (150). Obsérvese la cualidad de ser “sabidor,” cuestión que, desde la perspectiva de este trabajo, en realidad se encadena con la dicotomía del marco narrativo para identificar al maestro/sabio y, además, se trata de un relato en boca del infante, un joven sabio, ante la asamblea de sabios convocada expresamente para demostrar su sabiduría.

De acuerdo con Joan Corominas y José A. Pascual, en la acepción “saber” del *Diccionario crítico etimológico*, hay un derivado llamado “sabido,” “sabor,” forma recogida tardíamente que existió en época arcaica del vocablo “saboría” y explican que “de ahí, por contaminación del sinónimo *sabido* salió el anómalo pero general *sabidor* ‘sabio’” (113). Carta advierte que en textos medievales como el *Sendebbar*, el *Calila*, el *Barlaam* y el *Libro de Apolonio*, los adjetivos sabio, sabidor y sesudo, encontrados en

construcciones enfáticas del tipo “nadie hay más sabio/sabidor que él,” “muy sesudo/sabio,” etc., . . . denotan cierta y evidentemente la conexión con una concepción atesoradora de la sabiduría, que es vista como un conjunto cerrado, concluido y preexistente. . . . de una forma general sabidor y sabio parecen ser equivalentes. (“Calificar” 142)

De esta manera, de las dos menciones contenidas en los relatos del infante, la perteneciente al viejo ciego muy sabidor, podría pertenecer a la cosmovisión general del *Libro de los engaños* que relaciona el concepto maestro con el de “sabiduría.”⁹

Debe resaltarse que la precitada y descrita dicotomía se trata de un hecho textual, cuya simplicidad desencadena un segundo hecho textual, y es notar visiblemente que otra manera de llamar a los privados del marco narrativo del relato es mediante la palabra consejero, que aparece sólo cuatro veces, cuestión que, desde mi punto de vista, los distancia de una concepción gnómica tan importante como la de los sabios; por tanto sería otro nivel de hombres de conocimiento, completamente distinto al reservado para el

⁹ Para profundizar sobre la relación entre la palabra maestro que se refiere exclusivamente a un sabio, revítese Carta “El vocabulario” (319-20).

hombre sabio. De acuerdo con la edición de Lacarra, en “Enxenplo de la muger, en cómo apartó al Infante en el palacio e cómo, por lo que ella le dixo, olvidó lo que le castigara su maestro” (*Sendebär* 74-76), la palabra aparece dos veces para estos personajes. Una, de manera general, refiere a los consejeros del monarca, que así aparecen retratados como gente cortesana: “E fabláronle los consejeros del Rey e el niño non habló” (74). La otra, relacionada con el problema de coherencia que ya hemos recogido en páginas anteriores, especifica que hay siete privados, los más cercanos al rey Alcos, y que no hace nada sin su consejo: “E este rey avía siete privados mucho sus consejeros, de guisa que ninguna cosa non fazia menos de se aconsejar con ellos” (76). Las tercera y cuarta menciones del concepto consejeros las dice la madrastra en pleno debate, en el cuento 11, “Aper,” refiriéndose a los privados: “veremos qué farás con estos tus consejeros ... tus malos consejeros” (112).

Si nos detenemos en cuantificar las menciones del sustantivo privado (o “el privado,” como lo recoge Carta), encontraremos un muy sustancioso corpus en el *Sendebär*, con 35 menciones. De acuerdo con los datos obtenidos por la autora, equivale al 48.6% de todos los testimonios de las cinco obras que revisa en su estudio (“El vocabulario” 142). Este elevado porcentaje se explica con dos factores que son, a saber, la brevedad de la obra en comparación de las otras cuatro con las que la contrasta (el *Calila e Dimna*, *Barlaam e Josafat*, el *Libro de Apolonio* y el *Libro de Alexandre*) y el idiolecto que usó el traductor medieval que, como coincide en general la crítica del *Libro de los engaños*, evidencia una calidad inferior por el limitado léxico que utilizó. Finalmente, Carta explica que la aparición computada del término, de elevada presencia porcentual, en realidad es fundamental (“El vocabulario” 158).

Lo anterior son hechos textuales que aparecen en el *Libro de los engaños* y puede apreciarse muy claramente la división entre personajes a través de sus adjetivaciones: los sabios son considerados maestros y, en el desenvolvimiento de sus acciones en el relato, veremos que se trata de auténticos dispensadores de saber tradicional, científico, astrológico, político, paremiológico, filosófico, general y/o elevado (el gran ejemplo



de ello es el propio Çendubete, de una muy diversa actividad intelectual centrada en la enseñanza y el despliegue de conocimientos), mientras que los privados, consejeros del rey, pareciera que son personajes al servicio del Estado, constreñidos a un diario acontecer para las decisiones políticas y de la vida cotidiana, óptimos para entender los vaivenes de la corte, y lógicas generales del mundo. Puestos en el universo de obras que estudia Carta, descubrimos que, efectivamente:

El privado, como el consejero de nuestros textos, es el que tiene el primer lugar en la gracia y confianza de un príncipe o alto personaje; sus cualidades morales y éticas hacen de él una persona sincera y leal que inspira seguridad, sus cualidades intelectuales vierten sobre la solución de cuestiones interpersonales así como de gobierno. La verdad que buscan es la verdad de los corazones, de las personas; nadie mejor que ellos sabe identificar el mentiroso y el ambicioso entre las marcas de deferencias de los súbditos. Los adjetivos más característicos de *Sendebbar*, *Calila* y *Barlaam* apuntan en la misma dirección: entendido, sabio o necio expresan el grado de habilidad del consejero para desentrañar las dificultades relativas a cada caso. (“Sabiduría” 436)

Es esta valoración general, adecuada para la época, la que nos resulta interesante de la trama del *Libro de los engaños*. El primer personaje que cumple con características de servicio esforzado y noble al rey que encontramos en la narración, es la madre del infante. Ella es el primer antecedente de la idea del consejero en el *Sendebbar*, es quien se acerca a Alcos para darle un buen consejo a su cuita. Ante esto no parece que nos deba ser posible desentendernos posteriormente de la situación cortesana de los privados y la madrastra, por la manera en cómo acceden al rey: ellos no provienen de lugares lejanos como los sabios, que es el retrato del universo del *Sendebbar* para tales personajes. Resultaría obvia la visión de mundo que Carta explica: el privado que aparece en el *Libro de los engaños* parece provenir de una cosmovisión muy definida, de confianza, y las mujeres del rey al parecer pertenecen a ese círculo; cuando le hablan no pueden influirlo de manera definitiva, pero sí sumirlo en serias vacilaciones que serán resueltas ya ni siquiera por los sabios (a quienes respeta y valora muy hondamente), sino por su hijo, un joven sabio (político, cortesano) heredero del reino.

Es preciso reiterar, entonces, que los consejeros son sujetos que pertenecen al ambiente de la corte, al igual que la madrastra: ella también, por cercanía y parentesco, actúa en el palacio y tiene acceso al rey. Tanto esta mujer como los consejeros tienen la capacidad de vincularse con Alcos cuando le relatan historias para persuadirlo: no parece que su interacción con él sea claramente para adoctrinarlo o darle una lección didáctica con la contundencia que un sabio, aparentemente, sí lo hace; ellos retrasan decisiones reales, pero no las evitan y este fenómeno se explica más a fondo y con mayor detalle en ese otro estudio de mi autoría (*vide supra*) que me trajo a estas reflexiones. Debo apuntar que no ignoro ni soslayo que en el propio *Sendebar* los sabios son dispensadores de consejos, pero pueden verse claramente con un mayor estatus gnómico y, como otro hecho textual del que es necesario percatarse, reiteradamente se vinculan a sus palabras, de manera muy enfática, los verbos “enseñar,” “castigar” y “mostrar” que utilizan en la narración para hablar de sus acciones, mientras que la madre del infante, la madrastra y los privados, principalmente narran y aconsejan. Esta cuestión podría abrir otra discusión adyacente a los hechos textuales que estamos revisando, ya que los conceptos “enseñar,” “castigar” y “mostrar,” pueden ser palabras eminentemente relacionadas al didactismo, y que no están expresadas con alto grado de conciencia por los privados, la madrastra o la buena mujer del primer marco narrativo. Todos esos personajes aconsejan, no adoctrinan, de acuerdo con los usos verbales plasmados en el relato, en lo general. En el caso de la madrastra, si intenta castigar (en el término medieval de dar o dictar una lección), de inmediato hay descrédito en ella; de acuerdo con el infante al octavo día, quiso castigarlo, cuando en realidad era presa de un mandado de la falsa mujer: “—Mas de la muger te digo de quando me apartó, que me quería castigar, e yo díxele que yo non podía responder fasta que fuesen pasados los siete días. E quando esto oyó, non sopo otro consejo sinon que me fiziédes matar ante que yo fablase” (*Sendebar* 136). Es este breve fragmento harto complejo ya que se aprecia un uso específico de los términos donde la mujer no puede dictar castigo, pero si accionar en sí misma su intuición para culpar falsamente al infante. Remito al análisis de Carta hacia los vocablos, donde explica que



los verbos . . . apuntan a los temas de la enseñanza (enseñar, mostrar, castigar) y del aprendizaje (aprender, demandar, preguntar), de la memorización (acordar, membrar y su contraparte olvidar) y de la posesión del saber (conocer, entender, saber), a los que se puede añadir la actividad de reflexión a través de la voz cuidar. (“El vocabulario” 137)

Es necesario, entonces, reflexionar las posibles diferencias cualitativas de los usos verbales entre la mujer, los privados y sabios porque no reducen, en lo mínimo, la dilatada discusión del valor del consejo en este tipo de obras para la Edad Media; a mi parecer complejizan la cosmovisión del lenguaje y la actividad del didactismo medieval.¹⁰

Un último hecho textual que deseo recoger aquí, son las dos exégesis que el relato ofrece de los sabios y de los privados, diferenciados en sus actividades. Cuando en el marco narrativo se reúnen los cuatro sabios y Çendubete con el rey, aparece la siguiente exégesis: “E dixo el quarto de los maestros:—Sepades que los maestros, quando se juntan, conosçen los unos a los otros e despútanse los unos a los otros, e las sabidurías que an non conosçe uno a otro lo que dize” (Lacarra, *Sendebär* 70). La voz omnisciente, que ha sido ya citada en páginas anteriores, explica que los privados sólo aconsejan, no disputan saberes: “este rrey avía siete privados mucho sus consejeros, de guisa que ninguna cosa non fazía menos de se aconsejar con ellos” (76) y además se disputan aconsejar al rey con la falsa mujer y, aún más, el *Sendebär* inicia con el consejo de la madre del infante: un círculo político, cerrado, cortesano y del mundo del poder regio, a diferencia del mundo de los sabios que necesitan reuniones para actuar y ejercitar su saber.

Pensar las actividades, palabras, y actuaciones de los sabios, los privados y la madrastra en el relato cobra importancia si pensamos en las reflexiones de la cosmovisión contextual del *Libro de los engaños*. No nos es ajeno el acontecer político de su génesis hispánica, en cuyo caso Alan Deyermond explica que es posible que Fadrique haya reconocido las

¹⁰ Además de los trabajos de Carta que aquí se han mencionado véase, entre muchos otros, Beltrán, Bizzarri, Beceiro, Castañeda, Cándano, Haro, Delgado.

tensiones familiares y políticas que le tocó vivir, pero también estructuras e imaginarios cortesanos y de poder porque

the book deals with the limits of royal power, the value of education for leadership, the relation between a king and his advisers, the effects of false accusation at court, the dangers created for individuals and society by a weak king, the conflict of justice and power, and the ability of a king to put to death a member of his own family. (166)

Ahora bien, con esta claridad, ¿puede explicarse el problema de coherencia y concordancia que ha iniciado esta disertación? Varios críticos ya han adelantado una posible respuesta: el texto es muy defectuoso y tiene pasajes que no tienen sentido, y en esa claridad Lacarra ha puntuado su edición para diferenciar los sabios y los privados. Además, hay estudios que señalan la posibilidad de que el relato iba a imprimirse y se le había hecho una revisión para tal efecto. En esta base, el texto que se recoge en nuestro único manuscrito conservado a principios del siglo XV tiene las correcciones hechas en la transición al XVI, pero que no tocan ni modifican los conceptos en el pasaje que resulta muy contradictorio para nuestras lecturas actuales. Aun aceptando la ineficacia del primer traductor o un original deturpado, el corrector que hizo la versión *B* podría haber tenido más presente la cosmovisión lingüística, sintagmática y paradigmática del texto, debido a su contextualización histórica y cultural: de ahí que, posiblemente, no contó con la pericia para atenuar el problema de continuidad narrativa, pero sí mantuvo la clara diferenciación entre sabios y privados. No resulta difícil pensarlo cuando leemos “The Origin of the Book of Sindbad,” donde Perry diserta meticulosamente sobre las adecuaciones que las versiones orientales del relato atravesaron para cada lengua, región y cultura en la que fue difundido; sus observaciones y comparaciones con otras versiones acusan una mirada crítica constante por parte de los traductores para engastar en diversas cosmovisiones socioculturales su contenido y trama. No hay que ignorar tampoco las explicaciones de la evolución de la lengua española hechas por Antonio Alatorre: de manera general el idioma español tiene textos escritos hace siete u ocho siglos que son altamente comprensibles para el lector



moderno, pero debe ser consciente de que la lengua castellana del periodo alfonsí constituyó un fenómeno muy versátil de exploración y experimentación que fue trayendo la “fijeza” del español actual paulatinamente, donde diversos usos del lenguaje fueron actualizándose y quedando consolidados en una producción literaria. En este sentido, las experimentaciones y variaciones de esos tres siglos podrían sorprender al lector ordinario y común, pero no a un especialista (Alatorre 139-51). De este modo, podemos contemplar la idea de que el copista y el corrector anónimos del siglo XV (responsables de las versiones *A* y *B* del manuscrito conservado) serían susceptibles de entender conceptualmente mejor que nosotros, lectores del siglo XXI, un texto del XIII.

Obras citadas

- Alatorre, Antonio. *Los 1,001 años de la lengua española*. 2ª ed., El Colegio de México / F.C.E., 1989.
- Alvar, Carlos. "A propósito del cuento 14 del *Sendebär*." *Traducciones y traductores: Materiales para una historia de la traducción en castilla durante la Edad Media*, Centro de Estudios Cervantinos, 2010, pp. 405-16.
- Amador de los Ríos, José. *Historia Crítica de la Literatura Española*. Vol. 3, José Rodríguez, 1863.
- Artola, George T. "Sindibad in Medieval Spanish: A Review Article." *Modern Language Notes*, vol. 71, no.1, 1956, pp. 37-42.
- . "The Nature of the Book of Sindbād." *Studies on the Seven Sages of Rome and Other Essays in Medieval Literature*, editado por Henry Niedzielski, Hans R. Runte y William L. Hendrickson, Educational Research Associates, 1978, pp. 7-31.
- Beceiro Pita, Isabel. "La educación: Un derecho y un deber del cortesano," *La Enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales*, editado por José Ignacio de la Iglesia Duarte, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 175-206.
- Beltrán Llavador, Rafael. "El valor del consejo en los 'Castigos e documentos' del rey don Sancho." *La literatura en la época de Sancho IV: Actas del Congreso Internacional (Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994)*, editado por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, U de Alcalá de Henares, 1996, pp. 107-20.
- Benfey, Theodore. *Pantschatantra: Fünf Bücher indischer Fabeln, Märchend und Erzählungen. Aus dem Sanskrit überetzt mit Einleitung und Amerkungen versehen*, Brockhaus, 1859. 2 vols.
- Bizzarri, Hugo Óscar. "Introduction: Le passage du proverbe à l'exemplum et de l'exemplum au proverbe." *Tradition des proverbes et des 'exempla' dans l'Occident médiéval*, editado por Hugo Óscar Bizzarri y Martin Rohde, Walter de Gruyter, 2007, pp. 7-23.
- . "‘Non omnis moriar’ sobre la fama del sabio en la Edad Media castellana." *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, vol. 45, no. 1, 1990, pp. 1-6.
- . "Proverbia in fabula: Entre norma y trasgresión." *Cahiers d'études hispaniques medievales*, vol. 34, 2011, pp. 157-69.
- Blecua, Alberto. *La transmisión textual de "El Conde Lucanor."* U Autónoma de Barcelona, 1980.
- Blecua, José Manuel. "Prólogo." *Códice de Puñonrostro: el Conde Lucanor y otros textos medievales*, ed. facsimilar, Real Academia Española, 1992, pp. xi-xiii.



- Bonilla y San Martín, Adolfo, ed.
Libro de los engaños y los asayamientos de las mujeres. Bibliotheca Hispánica, vol. 14, 1904.
- Cándano Fierro, Graciela. “Sabiduría y ejemplaridad en las colecciones de *exempla* (siglos XII-XIII).” *Narrativa ejemplar y breve medieval*, editado por María Teresa Miaja, U Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 119-29.
- , ed. *Sendeban para estudiantes: Un modelo de las colecciones de *exempla* del siglo XIII*. U Nacional Autónoma de México, 2006.
- Carta, Constance. “Calificar al hombre de mucho saber: Uso de algunos adjetivos en cuatro textos castellanos del siglo XIII.” *Versants*, vol. 59, no. 3, 2012, pp. 125-45.
- . *El vocabulario de la actividad intelectual en la Castilla del siglo XIII: Las figuras de la sabiduría entre cuentística de origen oriental y mester de clerecía*. U de Gêneve, 2014. Tesis doctoral.
- . “Sabiduría occidental-sabiduría oriental: sorpresas terminológicas.” *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*, editado por Carlos Alvar, Cilengua, 2015, pp. 429-37.
- Castañeda Reyes, José Carlos. “Consejos de sabiduría, instrucciones, espejos para príncipes: Tradición cultural en el Medio Oriente antiguo y medieval.” *Visiones y crónicas medievales*, editado por Aurelio González, Lillian von der Walde Moheno y Concepción Company, U Nacional Autónoma de México / U Autónoma Metropolitana / El Colegio de México, 2002, pp. 381-98.
- Comparetti, Domenico. *Ricerche intorno al Libro di Sindibad*. Bernardoni, 1869. archive.org, <https://archive.org/details/ricercheintorno00compgoog/page/n5>.
- Corominas, Joan, y José A. Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Vol. 6, Gredos, 1980-1983.
- Darbord, Bernard. “Le roman des *Sept sages*. Étude d’une tradition en Espagne.” *Aux origines du conte en Espagne: “Calila e Dimna”, “Sendeban”, Centre de Recherches Ibériques et Latino-Américaines*, 1996, pp. 25-60.
- De la Torre Rodríguez, Ventura. “Filiación de las versiones castellanas del ciclo *Siete Sabios de Roma*: Variantes del *Sendeban* occidental.” *Revista de Filología Española*, vol. 72, nos. 1-2, 1992, pp. 103-15.
- Delgado Criado, Buenaventura, “La literatura didáctica medieval.” *Historia de la educación en España y América*, coordinado por Buenaventura Delgado, vol. 1, Morata / Fundación Santa María, 1992, pp. 403-74.
- Deyermund, Alan. “The *Libro de los engaños*: Its Social and Literary Context.” *The Spirit of the Court*, editado por Glynn S. Burgess y

- Robert A. Taylor, D. S. Brewer, 1985, pp. 158-67.
- Epstein, Morris, ed. *Tales of Sendebār: An Edition and Translation of the Hebrew Version of the Seven Sages Based on Unpublished Manuscripts*. The Jewish Publication Society of America, 1967.
- Foz, Clara. *El traductor, la Iglesia y el rey: La traducción en España en los siglos XII y XIII*. Gedisa, 2000.
- Fradejas Lebrero, José, ed. *Sendebār o Libro de los engaños de las mujeres*. Castalia, 1990.
- Gaster, Moses. "Mishle Sendebār. A Contribution to the Study of the Hebrew Version of the Seven Wise Masters." *Jewish Studies Issued in Honour of the Chief Rabbi J.L. Landau, Ph.D. Professor of Hebrew University of Witwatersrand on the Occasion of His Seventieth Birthday*, Tel Aviv, 1936, pp. 7-39.
- González Palencia, Ángel, ed. *Versiones castellanas del "Sendebār"*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946.
- Haro Cortés, Marta. "El *Calila e Dimna* y el *Sendebār*: ¿Prosa sapiencial o de recreación? Reflexiones sobre su recepción en la Castilla del siglo XIII." "Quien hubiese tal ventura": *Medieval Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*, editado por Andrew M. Beresford, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1997, pp. 87-96.
- . "Las colecciones sapienciales castellanas en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XIII y XIV)." *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, vol. 20, 1995, pp. 35-73, DOI 10.3406/cehm.1995.931
- Kantor, Sofia. *El Libro de Sindibād: Variaciones en torno al eje temático "engaño-error"*. Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1988.
- Keller, John Esten. "Some Stylistic and Conceptual Differences in Texts A and B of *El Libro de los engaños*." *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa, III*, editado por Rafael Lapesa, Gredos, 1975, pp. 275-82.
- , ed. *El Libro de los engaños*. Castalia, 1959.
- Lacarra, María Jesús, y Juan Manuel Cacho Blecua. *Historia de la literatura española: Entre oralidad y escritura. La Edad Media*, vol. 1, Crítica, 2012.
- Lacarra, María Jesús. "Algunos errores en la transmisión del *Calila* y el *Sendebār*." *Cuadernos de Investigación Filológica*, vol. 5, 1979, pp. 43-57.
- . *Cuentística medieval en España: Los orígenes*. U de Zaragoza, 1979.
- . "Entre el *Libro de los engaños* y los *Siete visires*: Las mil y una caras del *Sendebār* árabe." *Les Mille et une nuits et le récit oriental en Espagne et en Occident*, L'Harmattan, 2009, pp. 51-74.



- , ed. *Sendebär*. Cátedra, 1996.
- . “*Sendebär*.” *Diccionario filológico de literatura medieval española: Textos y transmisión*, editado por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Castalia, 2002, pp. 948-50.
- Loiseleur-Deslongchamps, Auguste L. *A. Essais sur les fables indiennes et sur leur introduction en Europe*. Techener, 1838.
- Menéndez Pidal, Gonzalo. “Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes.” *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 5, no. 4, 1951, pp. 363-380.
- Navarro Peiró, Ángeles, ed. y trad. *Los cuentos de Sendebär: Mišlé Sendebär*, Sabadell, 1988.
- Orazi, Verónica, ed. *Sendebär: Libro de los engaños de las mujeres*. Crítica, 2006.
- Perry, Ben Edwin. “The Origin of the Book of Sindbad.” *Fabula*, vol. 3, 1959-1960, pp. 1-94.
- Ramos, Rafael. “Texto, compilador y código: El relato final del Libro de los engaños.” *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrative in Memory of Roger M. Walker*, editado por Barry Taylor y Geoffrey West, Modern Humanities Research Association, 2005, pp. 386-407.
- Taravacci, Pietro, ed. *Sendebär: Il libro degli inganni delle donne*. Carocci, 2003.
- Tobar, María Luisa. “Codice Puñonrostro: Descrizione e storia.” *Rivista di Tradizione e Cultura Classica dell’Università di Messina*, vol. 17, 1977, pp. 312-21.
- Vilchis Fraustro, José Carlos. “Hombres versus mujer en *Sendebär*: ¿Consejo sin sabiduría?” *Perspectivas y proyecciones de la literatura medieval*, editado por Aurelio González y Lillian von der Walde Moheno, U Autónoma Metropolitana, 2017, pp. 203-23.
- Vuolo, Emilio, ed. *Libro de los engaños e los asayamientos de las mugeres*. Liguori, 1980.
- Walde, Lillian von der. “El discurso inapropiado: La voz femenina en *Sendebär*.” *Studia in honorem Germán Orduna*, editado por Leonardo Funes y José Luis Moure, U de Alcalá, 2001, pp. 623-29.